

ESCUELAS RESIDENCIALES EN CANADA

Maria Delia Bueno

I

Introducción

1) Siempre me preocupó el bienestar del niño indígena por tratarse -en todos los países habitados por pueblos indígenas- del segmento más vulnerable del colectivo crónicamente más vulnerado del planeta.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) hoy incluye niñas y adolescentes. Se trata de una convención de derechos humanos de Naciones Unidas que, por su ternurismo fue la que más ratificaciones obtuvo.

Lo novedoso y relevante es que contempla los Pueblos Indígenas y las Minorías, colectivos distintos entre sí, diferenciados ambos del resto de la sociedad.

En cada uno, sus miembros están unidos por lazos de parentesco, historia o pasado, lengua, costumbres, tradiciones, creencias, religión, cosmovisiones, sueños o aspiraciones, y un fortísimo sentimiento de pertenencia, conjunto de aspectos que dan cohesión al grupo, cuya vocación inherente es no diluirse en la sociedad general.

Sin embargo, los Pueblos Indígenas presentan 2 datos identitarios: su vínculo vital y espiritual con la tierra, área de soldadura con sus ancestros y con la naturaleza, y estar signados por 2 macro-acontecimientos disruptivos que desencadenaron sendos mega-procesos, aun en curso: la conquista y la colonización.

El principio solar de la Convención es el Interés Superior del Niño. En el caso del niño indígena su interés superior es vivir con su familia y en su comunidad habitando sus tierras y territorios tradicionales para desarrollarse acorde a su cultura.

2) Quienes somos docentes, ya sea maestros, profesores, catedráticos, directivos, gestores escolares, estamos involucrados y comprometidos con la educación.

Las Escuelas Residenciales Indígenas no fueron un método ni modalidad de enseñanza sino un sistema educativo. Es decir, una estructura integrada por instituciones y organismos que –articuladamente- regulan, financian y prestan el servicio educativo conforme las políticas, relaciones y medidas de un país.

3) Conecta con el colonialismo. El colonialismo para mí es una provocación, opera como una tecla que, presionada, abre un abanico de cuestiones que se expanden en haces aleatorios. Mucho más a partir de los estudios descoloniales.

En Canadá existen orgánicamente los Estudios Aborígenes que se abordan desde una perspectiva descolonizante,

A través de mi beca me di cuenta de que mi mente estaba colonizada, me familiaricé con literatura descolonizante, incluso de fuente latinoamericana. Esto marca la diferencia entre Canadá y Argentina, lo cual amplió significativamente mis miras.

Algunos males podrían ser consecuencia de un colonialismo que pervive, por ej. los problemas calificados de estructurales.

4) Mi beca fue en 2009, había mucha efervescencia en materia indígena porque en 2008 se había creado la Comisión para la Verdad y la Reconciliación enfocada a las Escuelas Residenciales.

.Durante mi estancia en Ottawa pude visitar centros creados al efecto, me obsequiaron valiosos materiales. Asistí a eventos, ceremonias, manifestaciones, muestras de arte, conversatorios, pese a que eran recién los albores de la CNV.

5) Hoy es 25 de septiembre, casi vísperas del día 30 de septiembre, feriado obligatorio en Canadá, fue instituido como Día Nacional de la Verdad y la Reconciliación en homenaje a los niños de las escuelas residenciales.

Participan de los eventos alusivos indígenas y no indígenas, todos visten prendas anaranjadas. Los edificios públicos se iluminan de ese color. La conmemoración -que no es celebración- rinde homenaje a los niños de los internados.

El color recuerda a una abuela que, al tener que entregar a su nieta a la escuela residencial, la vistió con una camiseta anaranjada nueva, prenda que se la quitaron al llegar y nunca apareció. Esa niña, hoy una activista de más de 60 años fue impulsora de la búsqueda de la verdad y de este símbolo.

II

Escuelas residenciales

Se trata de un sistema educativo público para los niños y jóvenes indios que abarcó todo el territorio, salvo Brunswick e Isla del Príncipe Eduardo.

a.- Historia:

Las escuelas residenciales comenzaron durante el dominio británico en 1830 o 1831; es decir, antes de la creación de la Confederación en 1867, y la última cerró en 1996. El sistema educativo duró 160 años, sin reformas.

Cuando nació Canadá como Estado autónomo en 1867, el poder colonial del período anterior se reprodujo y el sistema continuó.

Pasaron alrededor de 150.000 niños indígenas de las Primeras Naciones, Metis e Inuit..

El antecedente más remoto de este sistema educativo data de 1620. Órdenes religiosas católicas (recoletos, jesuitas, ursulinas) dirigían escuelas diurnas para niños indígenas, experiencia que se discontinuó y fue abandonada aunque resultan precursoras de las residenciales.

La metrópoli durante el periodo colonial y luego el Gobierno Federal asumieron la responsabilidad de reeducar a los alumnos indígenas conforme a unos códigos de conducta y estilo de vida completamente ajenos a sus orígenes.

La Confederación Canadiense había heredado arreglos legales de los periodos coloniales, por ejemplo varios tratados celebrados con las naciones indias que eran soberanas, por lo cual fue materia del gobierno federal.

Se aprobaron leyes y el sistema se activó con el Acta India de 1876 que no es un tratado sino una ley del Parlamento, por unilateral es una imposición, la respuesta a los antiguos tratados negociados con los jefes indios.

Esta ley implementa la política nacional definitiva en materia indígena. Los niños indígenas quedaron bajo la tutela del Estado.

Los niños indígenas estaban obligados a concurrir a una escuela regular, profesional o residencial. Por la distancia de los asentamientos respecto a los centros educativos, cientos de kilómetros, el sistema de internados fue la alternativa.

Los niños blancos, por una razón de civilización y nacimiento, asistían a otro tipo de escuelas, la razón fue una cuestión de diferente civilización y nacimiento.

El sistema educacional estaba sostenido por el gobierno pero gestionado por órdenes religiosas cristianas: católicas, anglicanas, metodistas, presbiterianas a través de curas y monjas, misioneros y misioneras, y los oblatos (laicos consagrados). O sea, eran escuelas confesionales.

El primer antecedente es el Instituto Mohawk de Brantford, Ontario, un establecimiento diurno que luego recibió estudiantes internos, de los pocos que quedan en pie, convertido desde su cierre –para no ser demolido- en sitio histórico.

La última escuela fue la Gordon's en Punnichy, Saskatchewan, que cerró en 1996.

Las comunidades indígenas se resistían a escolarizar a sus descendientes porque querían convivir con ellos para ser formados en sus culturas.

Las escuelas residenciales no brindaron la educación que los jefes indios en representación de sus naciones habían creído acordar. Los tratados habían sido desinterpretados capciosamente por el poder colonial y luego canadiense.

En materia de tratados, el texto escrito, a la hora de plasmarse, había tenido un entorno conversacional. Los pueblos y jefes indios eran ágrafos o de tradición oral y lo relevante eran las promesas verbales. Contrariamente, los funcionarios coloniales y canadienses priorizaron y se ajustaron a lo escrito: la escritura reproduce las relaciones de poder, no la oralitura.

En cuanto a tierras renunciaron al título, fue casi una rendición. En cuanto a los derechos de caza resultaron cercenados y en educación los términos de la reeducación fueron sorprendentes e inaceptables.

Al estar tan alejados, una vez ingresados, no había contacto con la familia y las visitas parentales eran -por la distancia- imposibles. Si el asentamiento indio estaba cerca de algún establecimiento educacional, el campamento era relocalizado.

b.- Objetivos y razones:

El propósito nominal de incorporar a los niños y jóvenes al “círculo de la civilización”.

El trasfondo del sistema era un proyecto muy bien planificado para que las tradiciones nativas se perdieran en unas pocas generaciones. Las razas autóctonas debían desaparecer o amalgamarse con el resto de la sociedad.

El concepto clave era la asimilación a fin de eliminar a los aborígenes como pueblos distintos a los colonos.

Se partía de que la cultura aborígen no podía adaptarse a la sociedad canadiense del siglo XIX, en rápida modernización, de economía capitalista.

Mientras se buscaba mantener a la población nativa en reservas, sus hijos debían aprender ocupaciones europeas para no interferir con las actividades de los blancos o colonos.

A largo plazo, la meta era hacer a los indios indistinguibles de los europeos o euro-canadienses mediante el idioma Inglés, el Cristianismo, las costumbres europeas, la agricultura, el sedentarismo y una economía de subsistencia.

El gobierno deseaba desprenderse de sus obligaciones legales y financieras respecto a los pueblos indígenas que dependían de los fondos públicos y, paralelamente, hacerse con el control de sus tierras ancestrales y recursos naturales.

La consigna era matar al indio que cada niño o joven llevaba dentro. Los niños eran más manipulables o moldeables que los adultos, éstos –por su resistencia- en conflicto con las autoridades blancas.

La raíz era el colonialismo imperialista y un régimen de tenencia de la tierra centrado en la Doctrina del Descubrimiento.

c.- Condiciones:

Los edificios educacionales eran monumentales y de arquitectura europea. Pertenecían a las órdenes religiosas que el Gobierno federal mantenía económicamente aunque adquirió a las iglesias a precios irrisorios por estar muy deteriorados,

Los funcionarios eclesiásticos se ocupaban de la instrucción: profesores y programas, la administración y el alumnado.

Las instalaciones estaban en deplorables condiciones edilicias, sanitarias y de hacinamiento.

Los alumnos provenían de campamentos con carpas ubicadas en extensos territorios en contacto con la naturaleza y la vida silvestre, en general eran comunidades nómades.

Eran masivamente removidos de sus familias y comunidades sin consentimiento de sus padres o ancianos comunitarios por agentes indios -oficiales que trataban con las tribus- misioneros, curas, monjas, oblatos, incluso con el auxilio de la policía montada.

En caso de resistencia de los cuidadores rebeldes se ejercía coerción, amenazadas de encarcelamiento.

Al ingresar al internado los niños pasaron a estar aislados y encerrados en moles de cemento con otra cotidianeidad y régimen, sin conocidos.

Si al internado llegaban miembros de la misma familia o comunidad, los niños eran automáticamente separados. El rito de ingreso era cortarles el cabello a los varones y las trenzas a las mujeres con reemplazo de sus ropas por indumentaria europea.

Eran “instituciones totales”, lugares de residencia donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. Por ej, las cárceles, los hospitales psiquiátricos, los orfanatos, los regimientos, los asilos, estos internados.

La jornada podía dividirse en estudio y trabajo, trabajo que era más esclavitud que capacitación. Hay fotografías de niñas con máquinas de coser y de niños con herramientas de carpintería.

Los internos tenían dificultades de aprendizaje, no comprendían las consignas en Inglés, sus cosmovisiones distorsionaban su entendimiento, la cristianización era enloquecedora.

Los indígenas tienen su dieta y farmacia en el bosque por lo cual la comida del internado no era adecuada (malnutrición) e insuficiente en nutrientes (desnutrición). Su alimentación basada en caza, pesca, bayas, otros frutos recolectados con recetas y tipo de cocción propios no existió, tampoco la medicina tradicional.

Los alumnos, además de malestares digestivos, padecían hambre hasta la inanición. Por la debilidad, contraían enfermedades, cundía la tuberculosis, veían retardado su crecimiento, tenían déficits cognitivos, padecían depresiones profundas, muchos niños fallecían sin asistencia médica con terribles agonías, también de tristeza.

Las escuelas tenían cementerio o espacios de inhumación.

d.- Métodos:

Se forzaba la asimilación a la cultura dominante, la euro-canadiense, pero fue muy agresiva e implacable, al punto de que se cometieron masiva y sistemáticamente atrocidades en niños y jóvenes.

Si huían eran fácilmente capturados y si lo intentaban, eran ferozmente castigados. En la fuga no sabían dónde ir, estaban desorientados, las distancias eran extensísimas, había animales, el clima podía ser extremo.

Hubo 2 hermanas que se escaparon de una escuela ubicada en la Isla Kuper, comparable a la prisión de Alcatraz en California, quienes murieron ahogadas.

Los internos padecían abuso físico, emocional, sexual porque las amenazas, los correctivos y ultrajes eran sistemáticos y brutales. Vivían aterrados; a menudo no sabían por qué eran castigados ni cómo evitar ser reprendidos salvajemente.

Estaban sobreexpuestos a penitencias de días en el patio con temperaturas bajo cero, se los encadenaba a columnas y paredes o encerraba sin luz ni comida en espacios reducidos durante varios días. Había calabozos oscuros, húmedos, con ratas y sin comida, tenían silla eléctrica (Residencia St Anne de Fort Albany). Si mojaban la cama les refregaban las sábanas orinadas por la cara y a la vista del resto o les ponían los dedos en dispositivos con baterías para sacudirlos por las descargas. Se los obligaba a ingerir sus propios vómitos. Los quemaban y pinchaban, se les cortaba la lengua con agujas. Circuncidaban a los varones y esterilizaban a las mujeres, se les quitaban las amígdalas. Si alguien lloraba, otros también, entonces les pegaban en las nalgas hasta que todos se callaran. Una niña había sido violada y, ensangrentada acudió a la enfermería, fue tratada de mentirosa, le pegó y le ordenó callarse. Se les rasuraba el cabello. Los varones tenían asignado un número y si el misionero lo gritaba debía acudir a su aposento y someterse a despiadado abuso sexual. Los abusos solían ocurrir en la sala de calderas porque el ruido del agua en ebullición y del mecanismo no permitían oír lo que allí ocurría ni los gritos de los abusados. Existió el abuso homosexual configurándose pedofilia o pederastía institucionalizada.

Se practicaba con los alumnos colonialismo científico, en reemplazo de los animales.

La experimentación biomédica los hacía consumir alucinógenos, se los sometía a electroshocks y a privación sensorial. Se los obligaba a pruebas intrusivas y poco éticas mediante revisiones, extracción de sangre, medicalización, sin conocimiento ni consentimiento.

Los niños desnutridos y/o hambreados fueron utilizados para experimentación de grandes nutricionistas para la Guía Nutricional de Canadá.

e.- Consecuencias:

Gran cantidad de estudiantes fallecían en las escuelas que tenían cementerios o espacios para inhumación, decesos que con frecuencia no se registraban ni sus restos eran restituidos a sus familias. Muchos fueron sepultados en fosas sin identificar o se encuentran accidentalmente.

Se hablaba de 6.000 niños pero más recientemente aparecieron 215 tumbas anónimas. Y puede haber muchas más. Se desconocen los desaparecidos, reclamados o no, sea en cantidad, identidad o pertenencia, más a lo largo de tantos años.

La búsqueda de restos ha demandado, además de perros rastreadores y sondas, radares de penetración de suelo (geo-radar), técnica no destructiva para obtener imágenes del subsuelo, visualización que no requiere excavación. Los arqueólogos propuestos por el gobierno suelen ser tendenciosos y poco diligentes, a diferencia de los comisionados por las tribus, a los que tienen que costear.

Al concluir su estancia en los internados, los alumnos salientes eran sobrevivientes.

El maltrato alevoso produce trauma generacional histórico, multi-generacional porque - cuando el trauma no se resuelve- se perpetúa. Los afectados transmiten las conductas, creencias y dinámicas a sus hijos, nietos. Los cambios epigenéticos aparejan implicaciones enormes, a menudo incurables.

Su impacto, al trascender generaciones, influyó directa y negativamente en el desarrollo y progreso de las comunidades indígenas. Además estos niños, jóvenes o adultos eran hijos o nietos de sobrevivientes del sistema.

Si retornaban a la reserva de origen ya no pertenecían a ese mundo, eran extraños. Carecían de habilidades para ayudar a sus padres pero tampoco se adaptaban a un entorno urbano donde se avergonzaban de la herencia nativa. Desconocían los roles familiares por lo que sus propias familias se quebraban.

En libertad, lidiaban con el stress post traumático. Caían en adicciones, alcohol, drogas, prostitución, conflictos con la ley, encarcelamiento, suicidio, vagabundez: gente desolada y abandonada, prácticamente irrecuperable.

f.- Valoración:

Desde lo escolar, el sistema no cumplió ningún objetivo educativo.

El nivel académico era inferior a la educación impartida a los estudiantes no indígenas, sus problemas de aprendizaje no fueron encarados. Los alumnos tampoco obtuvieron habilidades industriales. No adquirieron ni internalizaron las prácticas de los blancos.

Se trató de un “genocidio cultural” que aparejó la aculturación de los sobrevivientes, una suerte de alienación; colateralmente, se fracturó la vida comunitaria de las tribus.

Se desmantelaron las instituciones comunales, la cohesión social y familiar resultó pulverizada, sus tradiciones y lenguas se debilitaron o extinguieron, el saqueo de tierras y recursos obturó el desarrollo en los asentamientos.

El objetivo no declarado del sistema era destruir a los Pueblos Indígenas y ganar sus tierras sustituyendo los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra por el formal del Estado basado en la propiedad privada –riqueza transferible- en una sociedad capitalista.

Las iglesias pervirtieron la propia doctrina cristiana.

Si todos los aborígenes hubieran sido absorbidas por el cuerpo político, no habría reservas, tratados ni derechos aborígenes.

III

Comisión para la Verdad y la Reconciliación

a.- Generalidades:

En el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, estas comisiones para la verdad y la reconciliación están encargadas de descubrir y revelar malas acciones del pasado a iniciativa de un Estado o de otros actores sociales.

No investigan eventos en curso y los acontecimientos anotan un patrón sistemático ocurridos en un período de tiempo.

Se averiguan hechos específicos, causas, responsabilidades para dar respuesta a la verdad requerida por las víctimas. Recolecta información (testimonios, archivos públicos, documentos) sobre las vivencias de la población masivamente afectada.

Cuando existe voluntad política y se dispone de instrumentos de investigación puede establecerse la verdad de hechos herméticamente invisibilizados por instituciones, organismos y agentes que se blindan.

Buscan oficialmente la verdad por delitos y abusos por admitirse el derecho a la verdad. Consisten en una aclaración histórica que suele proporcionar una nueva narrativa nacional para reemplazar la versión dominante o dada.

Al ofrecer una versión de lo ocurrido tiene un valor pedagógico fundamental.

Para la reconciliación se requiere conciencia del pasado, el reconocimiento del daño infligido, la expiación de causas y la acción para cambiar el comportamiento.

Se inclinan por modelos de justicia restaurativa (sanadora, disculpas oficiales, monumentos, conmemoraciones, arte por la memoria) más que retributiva (financiera, reparadora o indemnizatoria) y/o sancionatoria (responsabilidad de los acusados).

La sociedad civil cumple durante la investigación un rol de seguimiento y luego de vigilancia posterior para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

A veces la reconciliación, concebida para unir a una sociedad dividida, permite la impunidad de los perpetradores y traumatiza aún más a las víctimas, ya indignadas por lo sufrido y por la re-victimización al recordar, testimoniar y frustrarse.

Concluye con un informe final, oficialmente autorizado por el Estado bajo revisión.

b.- Canadá:

A partir de 1970 surgen los primeros movimientos de auto-determinación de los pueblos nativos para gobernarse y educarse conforme a sus tradiciones y preservar su cultura.

Había entrado en crisis el paradigma de la asimilación que conducía a su desaparición como colectivos diferenciados.

Gradualmente los internados comienzan a cerrar.

Se promueven reclamaciones colectivas millonarias de los Pueblos Indígenas contra el Gobierno Federal por tierras, recursos, educación, en un clima propicio para la iniciativa y el andamio de planteos formales masivos.

En 2008 durante la gestión del Primer Ministro Stephen Harper, a partir de un acuerdo de conciliación entre el Gobierno Federal, los Pueblos Indígenas y los jefes eclesiásticos, se constituye la Comisión para la Verdad y la Reconciliación respecto a las escuelas residenciales..

Las iglesias reconocen la espiritualidad indígena y el financiamiento de proyectos de reconciliación y curación.

En 2010 Canadá, que había sido renuente, firmó la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

En 2015 la CVR publica un resumen ejecutivo de sus hallazgos con 94 recomendaciones o llamados a la acción para la reconciliación entre canadienses y pueblos indígenas.

El informe final concluye que el sistema educativo constituyó un “genocidio cultural”; reconoce públicamente que las escuelas residenciales constituyen un hecho histórico que pasa a ser la nueva historia oficial.

El “genocidio cultural” implica destrucción de las instituciones políticas y sociales de un grupo, disolución del liderazgo tradicional, toma de sus tierras y recursos, desplazamientos forzosos de poblaciones y restricción en sus movimientos, prohibición de su idioma y prácticas espirituales, persecución de las autoridades comunitarias, minar la subsistencia, pérdida de la identidad, interrupción de las familias para no transferir los valores culturales e identidad a las generaciones venideras.

La CNV instó al bienestar, educación, idioma, salud, justicia, equidad en el sistema legal, y capacitación a los operadores.

Canadá adopta el 30 de septiembre como día oficial conmemorativo de la verdad y la reconciliación.

Crea sitios históricos, por ej. en antiguas escuelas.

Se modificó la fórmula de juramento de la ciudadanía. Agrega el reconocimiento de los tratados del país con los pueblos indígenas, medida que alcanza a los nuevos canadienses.

El Primer Ministro Harper, durante su mandato, pidió disculpas públicas, luego su sucesor Justin Trudeau, también los representantes de las iglesias y, por último, en 2022 y en una peregrinación penitencial, el Papa Francisco.

IV

Críticas

Falta una historia del colonialismo en Canadá porque el sistema residencial fue solo un aspecto de un gran proyecto para absorber o asimilar a la gente aborígen y hacerse de sus tierras y territorios ancestrales.

Pese a su motivación racial no hay una condena al colonialismo cuando el racismo, su impacto más negativo, es sistémico.

La historización del colonialismo por Canadá no enfatiza en las relaciones desiguales, perpetuas y continuas, entre indígenas y no indígenas.

La reconciliación es un proceso conforme a los términos del Estado, no de los Pueblos Indígenas porque no reafirma, entre ellos y Canadá. una relación nación-nación.

La supuesta superioridad de la sociedad euro-canadiense se acompasa con el atribuido primitivismo de los nativos, seres salvajes, diabólicos o satánicos.

Cuando el Gobierno contempla lo más conveniente para los canadienses-no indígenas es colonialismo de colonos.

Mientras exista discriminación, xenofobia, intolerancia, inequidad en el acceso a servicios públicos, desalojos de la tierra ancestral, fraccionamientos, falta de consulta y de consentimiento, vulneración masiva de derechos, brecha de implementación, el colonialismo pervive y domina desde las sombras.

No se repudia la Doctrina del Descubrimiento que legaliza la expropiación de tierras y territorios indígenas, y legitima el saqueo sistemático de sus recursos y el daño ambiental.

V

Pedagogía de las estatuas

Urbanamente, Canadá está recorrida por imponentes estatuas de sus madres y padres fundadores: la Reina Victoria, monarca cabeza del Imperio Británico en el periodo colonial, la Reina Isabel II, Jefa de Estado durante la Confederación, el educador metodista Egerton Ryerson, ideólogo y responsable del sistema educativo residencial.

Aunque estas obras de arte público irradian triunfalismo, solemnidad y ética, el pasado colonial trasunta una dominación histórica de sometimientos y luchas, sojuzgamientos y rebeldías, atrocidades y ocultamientos.

La aparición de enterramientos anónimos de niños de los internados en 2021 -en vida de la Reina Isabel- conmocionó a una sociedad indignada hasta la crispación por las aberraciones institucionalizadas y morosamente visibilizadas de las escuelas residenciales.

La ciudadanía, intérprete de una ira colectiva, derribó las esculturas de ambas reinas y del reverendo, símbolos de la opresión y la monarquía. Dado el contexto, no sería profanación ni vandalización sino “desmonumentalización” que conecta con la pedagogía de las estatuas.

En la pedagogía de las estatuas, la desmonumentalización marca un cambio de época. Se pasa de la pedagogía de la sociedad dominante, la corriente principal y lo hegemónico del colonialismo y el imperialismo del pasado a la pedagogía de la alteridad, lo alternativo y lo democrático de las Minorías, los Pueblos indígenas, la Ciudadanía y los Derechos Humanos del presente.

